

Guayaquil, 21 de Junio de 2005

Señor Don
ANGEL FERNANDO ALVAREZ SANCHEZ
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplio en comunicarle que la Junta General de la compañía EMPRESARIOS Y ANEXOS EMYAN S.A. en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, en reemplazo del señor Jorge González Ramírez, cuyo nombramiento fue inscrito el 28 de Octubre del año 2003.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, además de las atribuciones que le sean inherentes a su cargo según los Estatutos Sociales y la Ley.

La compañía EMPRESARIOS Y ANEXOS EMYAN S.A. fue constituida mediante escritura pública del 09 de Septiembre de 2003, celebrada ante el Notario Trigésimo Quinto del cantón Guayaquil, abogado Roger Arosemena, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 09 de Octubre de 2003.

Atentamente,



RONALD MAURICIO MORA CONTRERAS
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

Razón: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL para el cual he sido elegido, conforme al nombramiento que antecede, siendo mi nacionalidad ecuatoriana y mi domicilio esta ciudad

Guayaquil, 21 de Junio de 2005



ANGEL FERNANDO ALVAREZ SANCHEZ
GERENTE GENERAL

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL**, de la Compañía **EMPRESARIOS Y ANEXOS EMYAN S.A.**, a favor de **ANGEL FERNANDO ALVAREZ SANCHEZ**, a foja **61.038**, Registro Mercantil número **11.658**, Repertorio número **21.785**.- 2.- Se tomo nota de este nombramiento a foja **131.069**, del Registro Mercantil del **2.003**, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil veintitrés de Junio del dos mil cinco -



Jun 23/03/05
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



ORDEN: 172132
LEGAL: ANGEL AGUILAR
AMANUENSE: SARA CARRIEL
COMPUTO: SARA CARRIEL
ANOTACION: JESSICA PAREDES
RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: *AD*